

Criterios comunes de evaluación en bachillerato.

La nota de evaluación de cada materia se establece en base a unas pruebas parciales, unas notas de clase y unas pruebas finales de trimestre.

Durante cada evaluación.

Como máximo cada materia podrá efectuar tres pruebas parciales por evaluación. Se recomienda no pasar de dos a fin de no saturar el calendario de evaluación.

Las notas de clase (valoración de trabajos, ejercicios, cuadernos, participación etc.) son privativas del profesor de cada materia, que definirá unos criterios claros y medibles que recogerá en su cuaderno de notas, informando a alumnos y familias de los mismos claramente.

Se permite que en 2º de bachillerato, en las materias más relevantes de cara a la EBAU (Historia, Lengua Castellana, Inglés, Matemáticas) así como en Biología y Química, se puedan programar simulacros de examen fuera de las condiciones anteriores y con un peso marginal. Estos simulacros serán coordinados por los tutores del curso a fin de establecer un calendario de trabajo cabal para los alumnos.

Si un profesor desea incorporar al cuaderno de evaluación pruebas adicionales en la consideración de que no se requiere estudio por parte del alumno, (por ejemplo una traducción de un texto, comentarios de texto, análisis sintácticos, gráficas de funciones etc.), estas pruebas tendrán la consideración de actividad de clase.

Durante los exámenes finales de evaluación.

En 2º de bachillerato al final de la evaluación, se suspende el orden habitual de las clases y se organiza un calendario de exámenes. Estos exámenes pueden ser globales del trimestre o parciales. En el caso de los exámenes globales, pueden incluir materia no evaluada en pruebas parciales anteriores.

La semana anterior a los exámenes finales de trimestre no se deben fijar exámenes parciales a fin de favorecer el estudio de los alumnos.

Las materias pertenecientes al mismo departamento se coordinarán a fin de establecer un peso similar para cada tipo de prueba (parciales o globales) a ser posible.

Exámenes de recuperación y de subida de nota por evaluación.

Los alumnos suspensos, así como aquellos que deseen mejorar su nota, podrán presentarse a una prueba extraordinaria al inicio de la siguiente evaluación en el caso de las evaluaciones 1ª y 2ª. Para la

tercera evaluación no corresponde la realización de esta prueba debido a que su final coincide con el final del periodo de clases ordinarias.

El equipo docente establecerá el calendario de exámenes de recuperación en la sesión de evaluación correspondiente.

La calificación de mejora de nota corresponderá con la nueva nota obtenida.

Tras la finalización de las tres evaluaciones, los alumnos obtienen una calificación final de curso que corresponde con la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. Esta media se hará redondeando al alza a partir del 0,4 del punto.

Esta media se podrá efectuar con las calificaciones del boletín (sin decimales) o con la calificación obtenida en el cuaderno de Educamos (con dos decimales). Será el profesor de la materia quien decida cómo establecer dicha media, e informará de ello a los alumnos y familias a inicio de curso.

Recuperación extraordinaria y mejora de nota en mayo.

En mayo en 2º de bachillerato y en junio en 1º de bachillerato, tras el final de las clases ordinarias, los alumnos tienen ocasión de recuperar la materia que tengan pendiente de las tres evaluaciones. Al tratarse de una recuperación extraordinaria, la nota máxima con la que se puede recuperar será de un 5. Extraordinariamente se permite que los alumnos que lo deseen se presenten a mejorar su nota de curso en las distintas materias.

Si un alumno supera la media del curso, podrá mejorar su nota final en 1 punto sobre dicha media.

Esta mejora de nota se basará en un examen de todo el contenido de la materia y tendrá el mismo formato que los exámenes EBAU, y por lo tanto, su referente serán los estándares de aprendizaje de la EBAU y no los correspondientes a 2º de bachillerato.

En el caso de 1º de bachillerato, estos exámenes se centrarán en los contenidos esenciales de cara al curso siguiente. El profesor de cada materia será el encargado de informar a los alumnos en cuanto a qué contenidos son los más relevantes y orientar el examen.

Clases de repaso de 2º de bachillerato.

Se hace énfasis en la importancia de planificar las clases de repaso a lo largo de los meses de mayo y junio para aquellos alumnos que están preparando la EBAU o la prueba extraordinaria de junio para los alumnos suspensos en mayo.

Todo profesor elaborará un plan de trabajo y atenderá a estos alumnos durante su horario de clases habitual.

Incidencia de la actitud y el comportamiento en clase en la nota.

La calificación de alumno se ha de establecer en base a evidencias objetivas, demostrables, documentadas y referidas a la legislación educativa.

En ningún caso se dará peso alguno en la nota final al comportamiento, la actitud o la atención en clase

Intento de copia o falsificación de la autoría de un trabajo.

Aquel alumno que copie, intente copiar, falsifique la autoría de un trabajo con referencia a la nota, falsifique un justificante para ausentarse de una prueba de examen, o de cualquier manera falte a la debida honestidad y lealtad en su comportamiento académico a fin de beneficiarse, será calificado en esa prueba o trabajo con un 0 (cero). Se informará a la familia y se impondrá una amonestación escrita.

Serán consideradas como intento de copiar las siguientes actitudes: uso de dispositivos electrónicos de comunicación (por ejemplo auriculares, móviles, smart watch...) aún cuando no se pueda acreditar el uso in situ; disponer del libro, de apuntes, anotaciones, chuletas etc. aún cuando el contenido de las mismas no coincida con las preguntas del examen, mirar reiteradamente los ejercicios de un compañero sin atender a las recriminaciones del profesor; dirigirse a un compañero de examen de forma reiterada sin atender las recriminaciones del profesor.

Retraso en la entrada al examen.

En caso de retraso en la llegada a la hora de una prueba no se tendrá derecho a recuperar el tiempo perdido.

No se permitirá la entrada a un examen una vez que tras su inicio, haya sido entregado por algún compañero.